



## ANALISIS DE SISTEMAS

2017

## 163) Inscripción - 2013

Objetivo: A partir del siguiente requerimiento realizar el Diagrama de casos de uso.

Cuando un alumno desee inscribirse, a un examen, sus datos serán dados de alta en el sistema por la jefa de bedelía. El sistema deberá controlar que el estudiante cumpla con las correlatividades necesarias para inscribirse a dicho examen.

Por otra parte, cuando un examen haya sido tomado, se deberán dar de alta en el sistema los datos del acta correspondiente, operación que también realiza la jefa de bedelía.

Las inscripciones a cursos también exigen el chequeo de correlatividades, por lo que el sistema también deberá realizarlo cada vez que se realice la inscripción de un alumno que se inscriba a un nuevo curso. Los alumnos también pueden optar por borrarse de algún curso en el cual se haya inscripto, por lo que el sistema también deberá permitir dar bajas.

Las inscripciones y bajas a cursos las realizan ayudantes designados para ello.